

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 314

LEGISLADORES

Nº 529

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 841/14, DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "PROGRAMA AGROPECUARIO, AGRO-INDUSTRIAL Y AGRO-ALIMENTARIO, PRO-AGRO 2030".

Entró en la Sesión de: 04 DIC 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 841/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a horizontal line and a vertical stroke, possibly representing the initials of a legislator.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 02 DIC 2014

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

02 DIC 2014

529

1530

VISTO

la nota presentada por el Agr. Gral. Julio O. MERCADO, Coord. de Desarrollo Local- S.D.S y A, de la Provincia de Tierra del Fuego; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial el "Programa Agropecuario, Agro-industrial y Agro-Alimentario, PROAGRO 2030", una propuesta que apunta a fortalecer los Sistemas Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario (SA3).

Que la particular explosión demográfica ocurrida en la Provincia de Tierra del Fuego durante los últimos años ha provocado una situación delicada en lo relativo al abastecimiento de alimentos de la canasta básica, siendo los mismos en gran parte de estos alimentos importados desde el territorio nacional continental lo que genera una dependencia muy fuerte y de compleja debilidad. Son múltiples los factores que podrían atentar contra la fluidez normal de abastecimiento de alimentos y a ello se suman los efectos inflacionarios de una balanza comercial deificaría.

Que en la Provincia existe un gran potencial para mejorar esta situación y aprovechar las oportunidades que se presentan. En lo que hace a la producción de carnes y lana, el territorio cuenta además con una capacidad instalada, un saber hacer y una tradición productiva centenaria, es decir, que se cuenta con el capital social y cultural necesario para construir y potenciar los procesos de desarrollo en el territorio.

Que en el marco de las políticas estratégicas prioritarias del estado provincial, que apuntan a la generación genuina de empleo, la diversificación de productos, el fortalecimiento de las cadenas de valor, la sustitución de importaciones y la soberanía alimentaria, este programa se propone incorporar innovación en todas las variables del desarrollo como instrumento clave en la prosecución de los desafíos y las oportunidades que se presentan.

Que este escenario motiva al Estado Provincial a promover un proceso de cambio a través de un Plan estratégico, participativo y programático, que defina políticas de estado proactivas en dirección hacia la seguridad y la Soberanía Alimentaria.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo Ad- Referéndum de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

Laura ALVAREZ

En cargo de la Dirección
Bofafocho de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el “Programa Agropecuario, Agro-industrial y Agro-Alimentario, PROAGRO 2030”, de acuerdo a la nota presentada por el Agr. Gral. Julio O. MERCADO, Coord. de Desarrollo Local- S.D.S y A, de la Provincia de Tierra del Fuego, por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

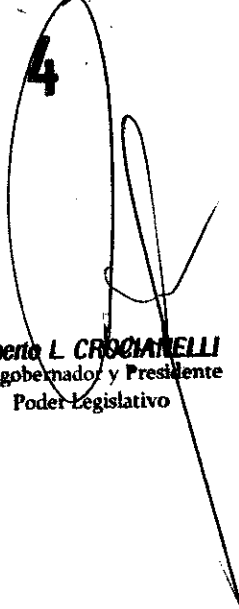
ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

841 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Laura ALVÁREZ
a cargo de la Dirección
Despacho de Presidencia
Poder Legislativo

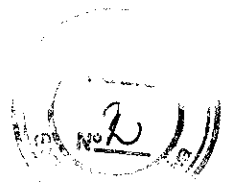

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	02 D I C 2014	HORA
1728		09:30
FIRMA		



NOTA Nº: 73/14
LETRA: CDL- S.D.S. y A.

USHUAIA, 01 D I C 2014

Sr. Presidente del Poder Legislativo
Roberto CROCIANELLI
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los Sres./as. Legisladores/as en mi carácter de Coordinador de Desarrollo Local de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, a fin de solicitarles tengan a bien declarar de Interés Provincial el "Programa Agropecuario, Agro-industrial y Agro-Alimentario, PROAGRO 2030".

Teniendo en cuenta que la particular explosión demográfica ocurrida en la Provincia de Tierra del Fuego en los últimos años ha provocado una situación delicada en lo relativo al abastecimiento de alimentos de la canasta básica y que la mayoría de estos alimentos son importados desde el territorio nacional continental lo que genera una dependencia muy fuerte y de compleja debilidad. Son múltiples los factores que podrían atentar contra la fluidez normal de abastecimiento de alimentos y a ello se suman los efectos inflacionarios de una balanza comercial deficitaria (agudizada por la ausencia de precios de referencia locales).

Sin embargo, existe en la Provincia un gran potencial para mejorar esta situación y aprovechar las oportunidades que se presentan, basado en interesantes ventajas comparativas: fruto de la condición insular existe un mercado cautivo real, con alto poder adquisitivo, una población en franco crecimiento y en edad promedio, de las más jóvenes del país. En síntesis, una fuerte demanda de productos alimenticios locales actualmente insatisfecha. Por su parte, el sistema productivo local se apoya en condiciones impositivas únicas y características fitosanitarias y ambientales extraordinarias para producir alimentos de calidad. En lo que hace a producción de carnes y lana, el territorio cuenta además con una capacidad instalada, un saber hacer y una tradición productiva centenaria, es decir que se cuenta con el capital social y cultural necesario para construir y potenciar los procesos de desarrollo en el territorio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

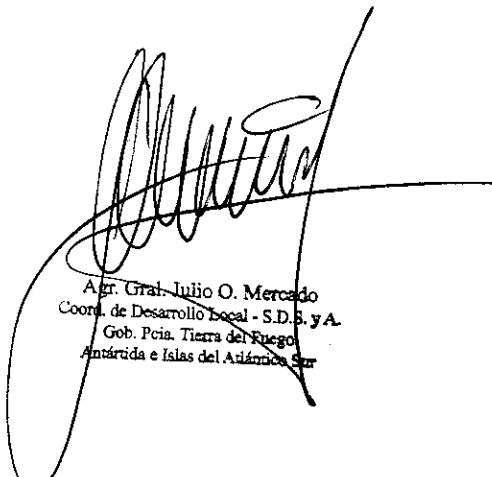


En el marco de las políticas estratégicas prioritarias del estado provincial, que apuntan a la generación genuina de empleo, la diversificación de productos, el fortalecimiento de las cadenas de valor, la sustitución de importaciones y la soberanía alimentaria, este Programa se propone incorporar Innovación en todas las variables del desarrollo como instrumento clave en la prosecución de los desafíos y las oportunidades que se presentan. Se trata de un proceso de construcción participativa de sistemas productivos más eficientes, más productivos, previsibles y competitivos.

Este escenario motiva al Estado Provincial a promover un proceso de cambio a través de un Plan estratégico, participativo y programático, que defina políticas de estado proactivas en dirección hacia la Seguridad y la Soberanía Alimentaria. A partir de una visión integral del desarrollo del sector agro-ganadero de la Provincia de Tierra del Fuego, surge la necesidad de crear el PROAGRO 2030, su visión, misión y ejes estratégicos. Se trata de una propuesta que apunta a fortalecer los Sistemas Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario (SA3) empezando por la producción de carnes rojas para luego avanzar sobre políticas específicas para la producción de verduras de hoja y lácteos.

Para mayor claridad se adjunta con la presente copia del resumen del documento PROAGRO 2030.

Sin más saludo a Ud. y a los Sres. Legisladores muy atentamente.-



Agr. Gral. Julio O. Mercado
Coord. de Desarrollo Local - S.D.B. y A.
Gov. Pcia. Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Situación actual y potencialidades

La particular situación demográfica de la provincia de Tierra del Fuego a raíz de las constantes migraciones generadas desde la vigencia de la ley de promoción económica y fiscal, ha provocado una situación delicada en lo relativo al abastecimiento de alimentos de la canasta básica.

En su gran mayoría, los alimentos proceden del territorio nacional continental, generando una importante dependencia de condiciones externas a la provincia, de una complejidad que se expresa como una fuerte debilidad de la cadena productiva. Son múltiples los factores que podrían condicionar el flujo normal del abastecimiento de alimentos, sumado a los efectos inflacionarios de una balanza comercial deficitaria que se agudizada por la ausencia de precios de referencia locales.

Sin embargo, existe en la Provincia un gran potencial para mejorar esta situación y desarrollar las oportunidades que se presentan, aprovechando las ventajas comparativas que devienen de la condición insular, de la existencia de un mercado cautivo real con alto poder adquisitivo, de una población en franco crecimiento y en edad promedio de las más jóvenes del país. Es decir, la fuerte demanda de productos alimenticios locales actualmente insatisfecha se presenta hoy como una oportunidad propicia sobre la que trabajar.

Por otra parte, el sistema productivo local se apoya en condiciones impositivas únicas a nivel nacional y características fitosanitarias y ambientales extraordinarias para producir alimentos de calidad. En lo que hace a producción de carnes y lana, el territorio cuenta además con una capacidad instalada, un saber hacer y una tradición productiva centenaria, constituyendo el capital social y cultural necesario para construir y potenciar los procesos de desarrollo en el territorio.

Marco Institucional

En el marco de las políticas estratégicas prioritarias del estado provincial, que apuntan a la generación genuina de empleo, la diversificación de productos, el fortalecimiento de las cadenas de valor, la sustitución de importaciones y la seguridad y soberanía alimentaria, este Programa se propone incorporar **Innovación** en todas las variables que atraviesan el desarrollo, como instrumento clave en la prosecución de los desafíos y las oportunidades que se presentan. Se trata de un proceso de planificación participativa de sistemas productivos locales, buscando mejorar su eficiencia, previsibilidad y competitividad, en un marco de sustentabilidad y equidad social.

Este escenario motiva al Gobierno Provincial a promover un proceso de cambio a través de la implementación de un Plan estratégico, participativo y programático, que defina políticas de estado proactivas a fin de contribuir a mejorar la Soberanía y Seguridad Alimentaria. A partir de una visión integral del desarrollo del sector agro-ganadero de la provincia de Tierra del Fuego, presentamos la primera fase del PROAGRO 2030, su visión, misión y ejes estratégicos. Se trata de una propuesta que apunta a fortalecer los Sistemas Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario (SA³) empezando por la producción de carnes rojas para luego avanzar sobre políticas específicas para la producción de verduras de hoja y lácteos.

Marco Conceptual – Mirada sobre el Desarrollo

El siguiente gráfico resume las variables que intervienen en el desarrollo de los SA³ y a partir de ello, se presenta un análisis diagnóstico de la situación productiva local actual. Esta mirada integral del desarrollo da pie a una estrategia que se basa en la indispensable articulación y complementación de políticas, acciones y voluntades con otras instituciones públicas (provinciales, nacionales, científico-tecnológicas) y privadas.

Gráfico 1: Variables que intervienen en el desarrollo de los sistemas agropecuario, agroindustrial y agroalimentario:

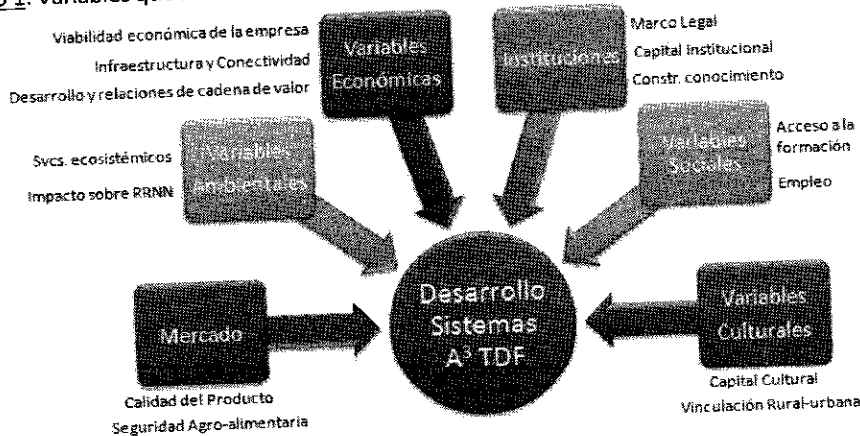


Gráfico 2: FODA resumido sobre Producción de carne de cordero y sus derivados.

Análisis FODA del sector productor de carne ovina y derivados

<p>FORTALEZAS</p> <p>Producción natural (M) Aislamiento geográfico (M) Capacidad de diagnóstico (M) Impacto ambiental leve a moderado (VA) Información estadística disponible (I) Representación institucional del sector productivo (I) Ventajas impositivas (VE) Saber Hacer histórico (VC)</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Status sanitario (M) Mercado local abastecido con producción externa. (M) Demanda del sector turístico (M) Nichos de mercado de altos precios (M) Marca destino favorable (M) Situación mundial: creciente demanda alimentos (M) Nuevos instrumentos legales (Ley de Bosques) (I)</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>Oferta de productos restringida (estacional) (M) Debilidad institucional pub. y priv. (I) Poco uso del asesoramiento profesional (VC) Escaso nivel de asociativismo (VE, VC) Débil relación entre eslabones de la cadena (VE, VC) Lenta incorporación de tecnología (VE, VC) Falta de mano de obra (VE, VS) Baja productividad del sistema (VE) Matadero frigorífico insuficiente (VE) Infraestructura y servicios insuficientes (VE)</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Demanda especulativa de tierras (VE) Riesgo climático (VE) Actividades que ofrecen mayores salarios (VE) Especies exóticas (VE, VA) Fauna silvestre (falta de manejo) (VE, VA) Cambios en las condiciones impositivas (VE)</p>

Si bien el desarrollo territorial implica una mirada transversal a todos los sectores productivos (Agro-ganadero, agro-industrial y agro-alimentario), el análisis FODA se concentra en la producción de carne ovina y sus derivados que es básicamente la principal producción desarrollada en la provincia. La producción de carnes rojas en general (ovina, bovina y cerdo) será el objeto principal de la primera etapa del Programa para luego avanzar sobre la producción de verduras de hoja y lácteos.

Para cuantificar algunos de los elementos presentes en el FODA nos basaremos en las estadísticas históricas de producción de la Provincia que estima que la población local gasta más de 2.000 millones de pesos anuales para satisfacer el consumo de los alimentos priorizados en el Programa. La economía agregada de la producción de **carnes rojas** local factura aproximadamente 112 millones de pesos anuales abasteciendo sólo un **15%** de dicha demanda. Más desfavorable es la situación de la producción de **verduras de hoja**: los datos arrojan que el abastecimiento es apenas de un **1%**, siendo su participación muy errática en el periodo analizado. Finalmente el abastecimiento local de **lácteos** es **nulo**. La producción de carnes y de verduras de hoja verde se ha mantenido estática durante mucho tiempo pero al mismo tiempo la demanda se ha incrementado sustancialmente por lo que la participación de la producción local en el mercado es proporcionalmente menor cada año que pasa. En este escenario sustituir importaciones y captar parte de las divisas destinadas a productos alimenticios, se transforma en un objetivo prioritario de este Programa.

Otro factor clave es la mano de obra ocupada. En la actualidad se estima que los empleos directos vinculados a la producción de carnes y verduras de hojas verdes no superan las 600 personas. El potencial de generación de nuevos puestos de trabajo radica principalmente en el fortalecimiento de las cadenas de valor y en la mejora de los factores sociales y de capacidades locales.

En conclusión, resulta evidente que todas las oportunidades que se presentan se vinculan con cuestiones de mercado, pero también son muchas las fortalezas propias del sector que permitirían ampliar y tener acceso a nichos no explotados aun. Por otra parte, la mayoría de las debilidades del sector están vinculadas a cuestiones económicas, culturales e institucionales.

Ante este diagnóstico, el Programa apunta fundamentalmente a aprovechar las oportunidades de mercado (principalmente dentro de la provincia) a través de la mejora de factores económicos (eficiencia y productividad de la empresa), institucionales (mejora de los vínculos entre los organismos privados y públicos) y culturales (relacionados con las costumbres y tendencias de este sector productivo histórico de la provincia).

Caracterización económica de producción local

A continuación se transmiten la visión, la misión y las principales líneas estratégicas del Programa:

VISIÓN:

Visión Institucional

Un Gobierno provincial que conoce la potencialidad de sus recursos naturales y humanos y reconoce las particularidades y necesidades de sus sistemas productivos; fortalece su economía mediante el impulso de políticas de desarrollo integrales y proactivas; identifica los problemas que emergen de una sociedad compleja y dinámica y los aborda a través de propuestas innovadoras, apoyado en ejes estratégicos de mediano y largo plazo.

Un conjunto de instituciones públicas que abordan todos los componentes de las cadenas de valor, en todas las dimensiones de su desarrollo; potencian sus resultados a través de la incorporación del conocimiento; e innovan en su nivel de articulación público-público y público-privado fortaleciendo la **confianza** recíproca que debe existir entre todos los actores ligados al desarrollo territorial, como valor esencial en la consecución de objetivos comunes.

Visión del sector Productivo

Un sector productivo agro-ganadero que busque la mayor calidad y diversidad en sus productos a través de la incorporación de mayores y mejores capacidades y medidas innovadoras en los procesos de producción; que sea dinámico y con capacidad de adaptación a situaciones adversas.

Un sector empresario protagonista de los cambios que garantice una producción responsable con el ambiente y la comunidad, que incorpore políticas de responsabilidad social empresaria y busque una sana y equilibrada integración rural-urbana. Además de un mayor nivel de asociativismo (privado-privado y público-privado) y la incorporación de nuevos actores en las cadenas productivas.

Visión del PRO-AGRO 2030

MISIÓN:

Promover procesos de cambio en los sectores Agropecuario, Agroindustrial y Agroalimentario (SA) provinciales en su competitividad, nivel de innovación y desarrollo sustentable, mejorando la rentabilidad de las empresas existentes, la calidad de vida de los productores y empleados rurales, y las relaciones entre los componentes de la cadena de valor local.

Minimizar la dependencia de la importación de alimentos básicos desde el continente, a través de políticas con eje en la innovación tecnológica, contribuyendo a revertir la constante migración de población de las zonas rurales a la ciudad; mejorar la oferta laboral profesionalizando las actividades y aumentando la demanda de mano de obra; dinamizar el mercado con mayor diversidad, cantidad y calidad en la oferta, que garanticen precios justos a los consumidores locales.

Misión del PRO-AGRO 2030

Ejes Estratégicos (Innovación, Infraestructura, Capacitación)

EJE INNOVACIÓN

Este eje consta de múltiples componentes que pretenden mejorar la competitividad de la producción agroalimentaria, abordando los sistemas productivos desde las tecnologías aplicadas al manejo de los recursos, la cría de animales y posterior producción e industrialización de los productos alimenticios.

Algunos de los siguientes componentes ya están siendo abordados desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ministerio de Industria e Innovación Productiva en articulación con otras instituciones locales afines como INTA, CADIC, UNTDF. El PRO-AGRO pretende instalar en su primera etapa de desarrollo, las **Misiones Forrajes, Carnes rojas y Verduras de hoja.**

Eje Estratégico: INNOVACION



Misión forraje:

Se intenta iniciar un proceso de diversificación del modelo productivo actual mejorando la productividad y competitividad de las empresas a través de mecanismos que permitan el aumento de carga animal por unidad de superficie y la mejora de la eficiencia individual, así como la sustentabilidad ambiental en los sistemas de producción del territorio, favoreciendo la protección de los ecosistemas.

Para ello, se propone la formación de una **Estación de Aprendizaje e Innovación (Predio) Provincial, la conformación de un sistema provincial de áreas de producción y la creación de un consorcio público-privado** que implementen tecnologías para la mejora de los pastizales naturales, la producción de forrajes utilizando nuevas pasturas para pastoreo y/o para confección de reservas forrajeras, considerando las etapas de conservación y distribución. Se buscará poner a prueba estas innovaciones en predios privados de manera de que el impacto en la productividad local sea inmediato y se pueda replicar la experiencia en otros establecimientos.

Para lograr este cometido se planificará y gestionará, el uso de un predio público, el financiamiento y adquisición de un parque de maquinarias forrajeras y evaluarán vías de financiamiento de programas provinciales y nacionales que apoyen el desarrollo territorial. Desde el PROAGRO 2030 se promoverá la construcción de alianzas estratégicas con instituciones académicas (Universidades), científicas y de investigación y extensión (CONICET; INTA) esenciales para el logro de los objetivos de esta misión.

Misión Carnes Rojas (cordero, cerdo, vacuno)

A partir de la producción de forrajes y de la intensificación de la producción ganadera, se pretende potenciar la producción de carne vacuna y ovina en primer término, y porcina en una etapa posterior. En este caso la propuesta de innovación está relacionada con el manejo intensivo y la incorporación de razas especializadas como complemento al modelo productivo actual. Estas medidas persiguen un aumento y diversificación de productos cárnicos para el consumo local y una oferta permanente (anual) logrando la sustitución de las actuales importaciones.

Para lograr este cometido, será necesaria la incorporación de genética como parte en los procesos de innovación. Para ello será fundamental la conformación y el rol activo del consorcio público-privado acompañado por políticas de integración de la cadena de valor, fomento del asociativismo, y consolidación de nuevos actores dentro de un cluster agro-alimentario.

Misión Frutihorticultura

Tal como se explicitó en la sección de caracterización del sector productivo, la producción de verduras de hoja verde se limita a una expresión muy incipiente y con fuertes restricciones en su desarrollo. Condicionado este, entre otras cosas, por el acceso a la tierra. Sin embargo, son numerosas las experiencias privadas y los desarrollos tecnológicos provenientes de las instituciones de investigación y experimentación, que han probado la viabilidad técnica y factibilidad económica de emprendimientos en este campo.

Para lograr este desarrollo se requiere del acompañamiento de políticas activas de parte del Estado bajo esquemas que eviten la especulación inmobiliaria, y que favorezcan el acceso a oportunidades de inserción laboral en ámbitos productivos. Bajo esta perspectiva, esta misión sugiere el **desarrollo de un parque verde productivo**, a través de sistema de concesiones, por un tiempo determinado, de espacios públicos a emprendedores privados, en el que convivan unidades de producción autogestionadas de verduras de hoja para el consumo local.

Para ello será fundamental la participación de instituciones y actores productivos en la evaluación, planificación y ejecución del plan de inversión en la infraestructura e insumos necesarios para la puesta en marcha de los cultivos bajo cubierta y el acompañamiento a los productores financiando expertos técnicos, contables y comerciales para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y el acceso al mercado local.

Eje INNOVACION



EJE INFRAESTRUCTURA

Eje: INFRAESTRUCTURA

En lo que refiere al eje “infraestructura” el Gobierno ha avanzado en relevamientos y proyectos relacionados con la conectividad en el aspecto comunicacional, y se están evaluando alternativas para el mejoramiento de la red vial provincial y los servicios básicos en el ámbito rural productivo tales como la electrificación, y obras hídricas. Componen inicialmente este eje las siguientes misiones:

- Misión telecomunicaciones (Conectividad para el Territorio)
- Misión electrificación rural
- Misión caminos rurales y obras hídricas

De esta manera, se busca fortalecer aspectos estructurales que atraviesan al sector agro-alimentario, los cuales, en su gran mayoría, están ligados a aspectos económicos, institucionales, sociales y culturales, contribuyendo a la corrección de los desequilibrios y las disparidades urbano-rurales.

EJE CAPACITACION

Eje: CAPACITACION

La Capacitación, constituye un eje estratégico necesario de incorporar al Programa, de acuerdo a las necesidades surgidas en la implementación del mismo. Los desafíos productivos que se propone el ProAgro, requieren fortalecer las capacidades institucionales, sus recursos humanos y técnicos, y una mirada que entienda al conocimiento como una construcción conjunta de productores y técnicos.

Asimismo, la complejidad del Programa, implica la conformación de equipos técnicos interinstitucionales e interdisciplinarios, en pos de abordar, con mayores elementos, las múltiples dimensiones del desarrollo del territorio.

Comentarios Finales

Finalmente, es oportuno expresar que este documento pretende definir algunos ejes estratégicos que el Gobierno de la Provincia considera importante abordar y ser un disparador de talleres de planificación participativa, a fin de enriquecer y acordar las acciones a seguir.

Vemos claramente, que el desafío que plantea el PROAGRO 2030, no es una empresa fácil, pero tenemos, como sociedad, la obligación de construir nuestro destino y para esto, se necesita dar un primer paso, pensando en objetivos de mediano y largo plazo, convencidos de que la oportunidad se presenta hoy y que definitivamente debemos creer y confiar en nuestras capacidades, de modo que nuestro destino deje de ser un dato para pasar a ser algo que necesita ser construido.



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente,
Dirección de Desarrollo Agropecuario.

En el marco de las políticas estratégicas prioritarias del estado provincial, que apuntan a la generación genuina de empleo, la diversificación de productos, el fortalecimiento de las cadenas de valor, la sustitución de importaciones y la seguridad y soberanía alimentaria, el estado Promueve el desarrollo del Programa **PROAGRO 2030** el cual se propone incorporar **Innovación Tecnológica** en todas las variables que atraviesan el desarrollo, como instrumento clave en la prosecución de los desafíos y las oportunidades que se presentan.

A partir de una visión integral del desarrollo del sector agro-ganadero de la provincia de Tierra del Fuego, dentro del Eje estratégico Innovación se encuentra la Misión Forraje la cual se propone iniciar un proceso de diversificación del modelo productivo actual mejorando la **productividad , competitividad** y previsibilidad de las empresas a través de mecanismos que permitan el **aumento de carga animal por unidad de superficie y la mejora de la eficiencia individual**. Para iniciar el proceso se invita a todas las Instituciones involucradas a aportar lo que consideren necesario en pos de este objetivo.

Propuesta para la construcción de un PLAN FORRAJERO

La provincia de Tierra del Fuego cuenta con condiciones agroecológicas particulares para la producción de pasturas. Las bajas temperaturas, la limitada estación de crecimiento y la no existencia de periodo libre de helada condicionan las posibilidades de realización de mejoras en la alimentación.

La base forrajera de la **ganadería extensiva** fueguina está constituida por los pastizales naturales, los cuales si bien han sufrido diferentes impactos a lo largo del tiempo aún cubren las necesidades animales sin grandes inconvenientes, salvo en inviernos rigurosos que afecten sobremanera a su normal disponibilidad o en situaciones climáticas adversas en la época de crecimiento (ej: sequia en primavera-verano). De cualquier manera, es insuficiente si lo enfocamos desde la productividad que hoy se necesita. Desde una perspectiva histórica de la utilización del ambiente, los mayores impactos sobre el pastizal se dieron al comienzo de la ocupación del territorio ya que por prueba y error se fueron cargando los campos destacando que la variable principal que se consideraba para proceder al ajuste ha sido por ese entonces la productividad animal cuando no su supervivencia.

Como en toda la historia del manejo de los pastizales naturales patagónicos, el haberse centrado principalmente en la evaluación animal enmascaró cambios en las comunidades vegetales que se fueron dando con distinta velocidad según la calidad del sitio, el sistema y la intensidad de pastoreo.

Viendo las estadísticas a lo largo del tiempo se puede evidenciar un ajuste drástico del stock a partir de la primera década del siglo XIX. Así se pasó de un total de 1.422.500 E.O (ovinos + bovinos expresados en Equivalentes Ovino) para el año 1908 a 921.240 E.O en 1945 y alrededor de 800.000 E.O en el año 2002, número que se mantiene en la actualidad modificándose su composición a partir del aumento de vacunos y la disminución de los ovinos.

Haciendo un análisis histórico de la producción fueguina se puede apreciar que la misma contempló desde sus comienzos la realización de pasturas y verdes destinados a la producción de reservas. Es así que todos los establecimientos contaban con un área destinada a tal efecto, aunque es importante destacar que eran de superficie reducida si la comparamos con el área total de cada uno de ellos.

El motivo fundamental de su instrumentación e importancia relativa radica en que proveían forraje exclusivamente para los animales de trabajo, generalmente bueyes y equinos, y tan solo para el período invernal. Posteriormente y por diferentes motivos esta práctica entró en un paulatino retroceso a partir de los 80 reconociéndose muchos factores que han contribuido a ello, entre otros:

- Falta de un manejo agronómico adecuado (Ej: Ausencia de un plan sistemático de fertilización, escarificación y resiembra).
- Mal uso del pastoreo (se trabajó muy poco en su aprovechamiento con pastoreo directo) y su consecuente degradación.
- Ausencia de un plan estratégico que las incluya o discontinuidad en el mismo (tecnología aislada).



- Altos costos comparativos con respecto al uso del pastizal natural o al mejoramiento de este.
- Escaso espíritu asociativo de los productores.
- Vaivenes políticos con cambio constante en las reglas de juego.
- Escasa mano de obra
- Mayores posibilidades de adquirir forraje desde el continente.

En este sentido los datos comparativos de la variación intercensal (1988-2002) de las hectáreas destinadas a la implantación de forrajes anuales y perennes muestran el paso de más de 6.650 ha. en el año 1988 a alrededor de 202 ha. en el año 2002.

- **FORRAJES ANUALES: 264 ha. (1988) a 125 ha. (2002)**

- **FORRAJES PERENNES: 6403 ha. (1988) a 77 ha. (2002)**

Más cerca en el tiempo se identifican iniciativas individuales de intensificación asociadas a engorde y la actividad lechera, que encontraron en la disponibilidad de forraje de calidad una de las limitantes de mayor importancia para sostener el negocio, teniendo en cuenta la dependencia de alimentos de la zona centro del país con el consecuente costo de flete y cuestiones aduaneras propias de la isla.

Desde el punto de vista tecnológico contamos en la provincia con conocimiento y desarrollo respecto de la mejora del pastizal natural, y en los últimos años se ha identificado el desarrollo de cultivares (principalmente de alfalfa y avena) en la parte chilena de la isla de Tierra del Fuego que se adaptaron exitosamente a las condiciones climáticas del territorio. Vinculado a este último punto se han realizado visitas con personal público y productores para establecer vínculos e intentar contar con esos cultivares en el territorio argentino, identificándose para ello necesidades como por ejemplo la de generar vínculos con el Instituto Nacional de Semillas (INASE) para facilitar el ingreso de material genético, con distintos organismos técnicos para evaluar su desempeño en Tierra del Fuego y fundamentalmente con los productores para incorporar, de manera progresiva, tanto los conocimientos en mejora del pastizal, como los nuevos cultivos y las prácticas agronómicas dentro del calendario de actividades.

Como se expuso la producción ganadera extensiva ha tenido intentos de mejorar la base forrajera como forma de disminuir el impacto productivo en el ambiente (atenuando la degradación del pastizal natural) y los riesgos invernales en la búsqueda de una producción sustentable en el tiempo, no logrando superar distintas limitantes que permitieran instaurar estas prácticas, asegurar provisión de alimento local de calidad y construir una producción ganadera con un dinamismo distinto al actual y con potencialidad de incluir sistemas intensivos de producción complementando las actuales formas de producir.

Situación Actual

A partir del desarrollo de las actividades del Programa se genera un proceso de diversificación del modelo productivo actual mejorando la productividad, competitividad y previsibilidad de las empresas a través del desarrollo e incorporación de mejoras en el pastizal natural y pasturas que permitan el aumento de carga animal por unidad de superficie y la mejora de la eficiencia individual.

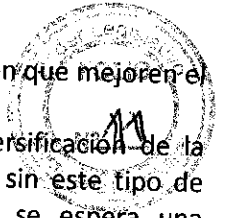
A partir de la creación de un área de aprendizaje y extensión pública (campo provincial), se espera ofrecer a soluciones tecnológicas (adaptadas a las condiciones locales) a los productores locales, promoviendo el crecimiento año a año de superficie mejoradas de pastizal natural y pasturas las cuales resuelvan limitantes productivas y potencien el desarrollo de nuevas actividades.

En los primeros 3 años del proyecto se espera contar con una superficie de pasturas que nos permitan, en una primera etapa, por lo menos generar las condiciones, respecto de necesidades nutricionales y estructurales, que puedan hacer viable y tentador el engorde de terneros en la Provincia, evitando la exportación de los mismos a zonas del continente de donde vuelven convertidos en medias reses para el consumo local.

Sustentado por el impulso generado por el gobierno provincial, se **consolidará un sistema provincial de áreas de producción y un consorcio público - privado de producción Innovación productiva**, espacios que dinamizarán la actividad agroganadera provincial, generando un impacto positivo y progresivo en el desarrollo local.

Se estima que la construcción de los proyectos generaran una producción más **previsible** y competitiva a partir de la **incorporación paulatina de superficie sembrada y cosechada dentro de los predios privados**, contribuyendo a la reducción del riesgo invernal, mejorando no solo la rentabilidad de los establecimientos primarios, sino también la mejora de los procesos industriales que se verán favorecidos en cantidad y calidad (rinde) de los animales recepcionados.

Situación Esperada



Situación Esperada

En el mismo sentido, se espera favorecer al ambiente con nuevas fuentes de alimentación que mejoren el manejo del campo y la generación de posibilidades de recuperación del pastizal. El desarrollo continuo de alternativas en la base de la producción permitirá la diversificación de la producción, favoreciendo la aparición nuevos esquemas productivos (intensivos) que sin este tipo de desarrollo encuentran limitantes de importancia. Asociado a esta diversificación se espera una disminución en la escala productiva a nivel predial y la aparición de nuevos productos. Finalmente y más importante se espera generar condiciones de inclusión social a través de la creación de nuevas alternativas productivas que permiten a las familias quedarse en el campo (generación de más puestos de trabajo y mejores condiciones) a partir de una mejor expectativa de vida; a los hijos de los productores incorporarse a la empresa mediante otros sistemas de producción que eventualmente puedan coexistir y potenciar la empresa en general; y la aparición de nuevos actores en el sector vinculados a la agroindustria y lo hagan visible en el complejo entramado productivo provincial (Industria electrónica, Hidrocarburos, Pesca de altura, Turismo, etc.) generando cambios positivos en la matriz productiva.

Se propone la realización de las siguientes **acciones y tareas** que pretenden crear condiciones para apoyar el desarrollo de un Plan forrajero.

a) Ingresar material genético (semillas) para el desarrollo de pasturas de probada eficiencia

Se pretende propiciar y simplificar el ingreso de semilla de cultivos adaptadas a las condiciones agroecológicas locales, para ello es necesario generar las siguientes actividades:

- ✓ Identificación de líneas forrajeras de interés adaptadas a condiciones agroecológicas locales (Alfalfas, Avenas, Tricépiros, Agropiros, etc).
- ✓ Visita a establecimientos productivos que cuenten en sus esquemas de manejo con presencia de pasturas de interés para conocer detalles de las prácticas agronómicas utilizadas que aseguren el éxito de cultivo.
- ✓ Firma de convenio con el Instituto Nacional de Semilla (INASE) para apertura ventanilla de trámites y fiscalización en Tierra del Fuego.
- ✓ Inscripción del estado provincial como importador de semillas.
- Ingreso de semilla para su utilización experimental y difusión de resultados.
- Inscripción progresiva de productores como importadores de semilla.

b) Creación de una Estación de Aprendizaje Provincial y adquisición de maquinaria.

La Estación de Aprendizaje pública permitirá al estado impulsar y facilitar el desarrollo nuevas tecnologías y mejora de las existentes. Esta acción brindara posibilidades de desarrollar actividades de investigación y extensión con los productores locales.

Actividades

- ✓ Gestionar autorización de uso de Predio Rural de 300 ha propiedad de la Fuerza Aérea Argentina.
- ✓ Vinculación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación para gestión de fondos para apoyo al proyecto.
- ✓ Establecer la necesidad de maquinaria y adquirirlas, para ello se tomara contacto con referentes de INTA que evalúen la situación local y sugieran el parque de maquinarias que mejor se adapte las acciones que se pretenden impulsar desde el PROAGRO 2030, para luego gestionar la compra.
- Desarrollo de mejoras en el predio gestionado.
- Desarrollo de un plan de manejo de la Estación de Aprendizaje que indique las acciones a realizar, los cultivos a mostrar, el destino de los productos, entre otras.

Acciones a desarrollar



c) Conformación de un Sistema Provincial de Áreas de Producción.

La conformación de un sistema provincial de áreas de producción busca ordenar el desarrollo las acciones, identificar la mejor opción (fertilización, siembra, etc.) para las áreas según la ubicación geográfica y condiciones agroecológicas, mejorar el conocimiento de su desempeño y vincular a los actores públicos y privados para asegurar el éxito. El sistema provincial estará compuesto por áreas públicas, áreas privadas cedidas para uso público con fines de investigación y áreas privadas. El sistema deberá tener un carácter dinámico a partir de la incorporación progresiva de superficie.

Actividades:

- Desarrollo de términos de apoyo y seguimiento por parte del estado.
- Acuerdo con instituciones del conocimiento para sumarse la iniciativa.
- Identificación de lugares con potencialidad para la realización de mejoras
- Acuerdo con productores privados para la incorporación progresiva de pastizal natural mejorado y pasturas en sus establecimientos.
- Organización de jornadas técnicas y difusión de los resultados.
- Formalización del sistema provincial con los actos administrativos correspondientes.

d) Conformación de un Consorcio público-privado de Innovación productiva.

Apoyado en la experiencia adquirida en la actividad mencionada anteriormente se impulsara la creación de un consorcio de producción que genere un mayor dinamismo al proceso de desarrollo aportando nuevas posibilidades de atender demandas productivas.

Actividades:

- Desarrollo de los aspectos formales para la creación del consorcio.
- Desarrollo de un plan de manejo del Consorcio que indique las acciones a realizar, los cultivos, el destino de los productos, entre otras.
- Difusión de la información de los resultados anuales.

e) Fortalecimiento del conocimiento actual

FIRMA de convenios con centros de investigación y universidades para el desarrollo de nuevas alternativas productivas vinculadas (UBA – UNTDF – CONICET –INTA – ESCUELA AGROTECNICA SALESIANA etc.).



PROAGRO

Programa Agro-Agropecuario, Agro-Alimentario y Agro-Industrial 2030 Misión Frutihorticultura

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S- Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Primera aproximación Misión Frutihorticultura.

La Isla Grande de Tierra del Fuego presenta una serie de singularidades debido su particular situación geográfica, su condición insular y el marcado dinamismo demográfico acaecido desde la década de los setenta al presente en donde la Provincia pasó a tener; de 12.000 a 130.000 habitantes registrados totales. Ushuaia y Rio Grande en similares proporciones, y Tolhuin, que reúne aproximadamente 2400 habitantes.

Si bien estas características en ciertos casos resultan en diversos beneficios para la Provincia, no ocurre lo mismo en cuanto a soberanía alimentaria se refiere, por el contrario, las grandes distancias y los inconvenientes de accesibilidad terrestre mantienen una condición de relativo aislamiento, esto sumado a una incipiente oferta local, da lugar a un precio alto y una calidad desmejorada de las hortalizas comercializadas. .

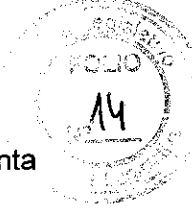
No obstante las rigurosas características ecológicas de Tierra del Fuego, varios cultivos se pueden practicar a la intemperie, muchas hortalizas (en general de hoja) pueden ser cultivadas bajo cubierta durante la temporada estival extendida y a su vez diversos frutales menores sujetos de industrialización y comercialización cumplen su ciclo a la intemperie. Sumado a esto, la superlativa calidad de los productos referidos y la perseverancia de la actividad desarrollada en invernáculos representa hoy potenciales demandantes de suelo extra urbano para su consolidación definitiva.

¿Por qué no ha avanzado la actividad frutihortícola?. La actividad hortícola, aunque presente desde siempre, se ha desarrollado de manera comercial a partir del año 1990 y tiene asiento en las tres zonas de la provincia (alrededores de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande). Desde 1990, los antecedentes de iniciativas que propendieron al crecimiento de la producción frutihortícola han sido cuantiosos y de diversa índole pero por distintos motivos coyunturales no han podido prosperar. No existe una única explicación para esta situación, por el contrario esta situación puede tener más de una explicación verídica dependiendo del lugar desde donde nos posicionemos.

No obstante, en el presente, la existencia de objetivos compartidos entre el gobierno provincial, las instituciones del conocimiento y los productores frutihortícolas, sumado a las oportunidades que surgen de las ventajas comparativas que devienen de la condición insular, de la existencia de un mercado cautivo real con alto poder adquisitivo, de una población en franco crecimiento y en edad promedio de las más jóvenes del país. Es decir, la fuerte demanda de productos alimenticios locales actualmente insatisfecha genera hoy perspectivas que justifican un plan de desarrollo frutihortícola. De aquí que el déficit de abastecimiento local, la disponibilidad de tecnología apropiada y la rentabilidad comprobada de las pequeñas empresas hortícolas permiten aseverar que es posible un salto cuali-cuantitativo del sector.

El modelo productivo hoy más representativo (intensivo, en invernaderos sin ambiente controlado y fuertemente estacional) es demandante de recursos naturales que, dentro de

Situación Actual



las condiciones en alguna medida "extremas" impuestas por la latitud, no presenta limitaciones severas.

No requiere de grandes superficies de suelos homogéneos y aptos agrónomicamente, las demandas de agua no son significativas por las condiciones de evapotranspiración reinantes y el clima en general, al ser parcialmente neutralizado por el sistema bajo cubierta, no aparece como una limitante severa.

No se registran insumos críticos no disponibles, hay dominio de la tecnología básica por parte de las instituciones especializadas de la provincia y el mercado interno muestra características de demanda insatisfecha, altos precios y no siempre una oferta cuya calidad esté acorde al valor pagado por el producto.

Para dar un salto cuali-cuantitativo de la actividad y permitir así su despegue definitivo, se deben capitalizar los estudios científicos ya realizados, resolver problemas pendientes vinculados con el desarrollo tecnológico (modelos productivos alternativos de producción bajo cubierta, utilizar nuevas variedades adaptadas al frío y a la menor luminosidad, realizar un ajustado manejo de calefacción y ferti-riego), apoyar la transferencia de tecnología probada, aprovechar el conocimiento de la potencialidad del mercado provincial, dictar normas que regulen aspectos ligados con la calidad y sanidad y fundamentalmente el financiamiento al sector privado para permitir simultáneamente su expansión y tecnificación e integración vertical en la búsqueda de incorporar mayor valor agregado.

También resulta impensado alcanzar el salto mencionado si paralelamente no se resuelven aspectos vinculados a la disponibilidad y puesta en producción de nuevas áreas hortícolas asociadas con una estructura física de comercialización. En este punto nos detenemos haciendo hincapié en la necesidad de la implementación de un plan de promoción comercial dado que una de las principales dificultades enfrentadas por los pequeños emprendimientos frutihortícolas de Tierra del Fuego es la inexistencia de estrategias comerciales de mediano y largo plazo que modifiquen el escenario de:

-Insuficiente escala productiva para adquirir capacidad de negociación frente a los compradores.

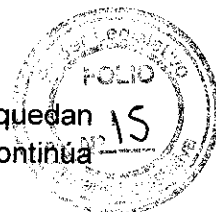
-Carencia de conocimientos en las áreas de manejo postcosecha, acondicionamiento, conservación e industrialización de la producción.

-Falta de organización de la oferta y de conformación de asociaciones para la comercialización.

-No diferenciación de la producción por calidad objetiva.

Cabe señalar que para la modificación de este escenario, se hace necesario la puesta a disposición de los medios materiales y recursos humanos, de infraestructura y de logística necesarios y conducentes para que de manera articulada, se logre establecer un ámbito físico destinado a la comercialización de los productos agroalimentarios locales, en forma directa a los consumidores.

Asociado a todo esto se hace necesario adecuar las estructuras técnicas oficiales de apoyo, tales como áreas experimentales, laboratorios específicos, sistemas de extensión y difusión y un marco legal que regule al conjunto del sector en la búsqueda del objetivo perseguido.



Situación Actual

Difícilmente se alcanzará un crecimiento importante y sostenido si las acciones quedan bajo la exclusiva responsabilidad del sector privado y/o si; como Estado se continúa actuando por impulsos y en respuesta a las demandas puntuales.

Enmarcar el conjunto de las acciones necesarias en un Programa consensuado permitirá involucrar a todos los interesados y racionalizar el uso de los recursos en juego (sociales, naturales, espaciales, económicos y tecnológicos).

Un mercado que privilegia la producción local, la firme vocación productiva de los hoy involucrados, la existencia de tecnología apta, la rentabilidad del negocio, el interés manifiesto de numerosos sectores de la población de sumarse a los pioneros y la necesidad urgente de generar nuevas fuentes de empleo de calidad, justifican plenamente la puesta en marcha de un Programa que tenga por objetivo satisfacer los aspectos señalados anteriormente.

Este escenario motiva al Gobierno Provincial a promover un proceso de cambio a través de la implementación de un Plan Estratégico, participativo y programático, que defina políticas de estado proactivas a fin de contribuir a mejorar la Soberanía y Seguridad Alimentaria. A partir de una visión integral del desarrollo del sector y actividades vinculadas.

Entonces, como objetivos a alcanzar para desarrollar la actividad frutihortícola, se propone:

- Aumentar la producción local y el consumo de productos frutihortícolas en el ámbito provincial.
- Incrementar el número de productores frutihortícolas.
- Generar nuevos puestos de trabajo directo y de calidad.
- Favorecer el asociativismo para la producción, el acondicionamiento, la conservación y la industrialización frutihortícola.
- Elevar la calidad de vida de los trabajadores frutihortícolas dentro del predio productivo y su seguridad en el desempeño de las tareas.
- Lograr precios internos y calidades competitivas con el resto del país para favorecer al consumidor fueguino.
- Alentar y favorecer la incorporación de valor agregado a la producción primaria.

Las estrategias propuestas son:

- Anteproyecto de ley de fomento a la frutihorticultura.
- Reformulación de la modalidad de intervención del Estado (provincial y municipal) en el relacionamiento y apoyo al sector frutihortícola.
- Clara definición, diseño y ejecución de Planes de Acción específicos para producciones comerciales.

En este sentido, se explica, que en la definición de las estrategias elegidas para alcanzar los objetivos indicados se ha tenido en cuenta:

PROPUESTAS



Mercado

- La existencia de mercado caracterizado por una demanda sostenida y creciente para los productos hortícolas, con precios que permiten alta rentabilidad a los productores.
- La disponibilidad de mecanismos y canales que facilitan a la pequeña y mediana empresa colocar su producción, prácticamente sin intermediación.
- La compatibilidad entre el producto requerido por el mercado (en tiempo, forma, presentación, nivel de calidad) y el producto que pueden ofrecer los microemprendedores.

Tecnología

- La disponibilidad de recursos, insumos y equipamiento de importancia crítica para la producción a precios competitivos.
- El dominio de la tecnología, no necesariamente por la pequeña y mediana empresa productora, pero sí por los centros de investigación y organismos públicos sectoriales radicados en la provincia y contactos fluidos y permanentes con los existentes en el resto del país.
- El buen nivel educativo y la adecuada capacidad técnica de los productores para incorporar, adaptar y utilizar dicha tecnología.
- La real voluntad de los productores para utilizar dicha tecnología.

Finanzas

- La posibilidad de financiamiento nacional inicial, y el autofinanciamiento posterior a partir de la generación de beneficios legítimos de los productores.

Organización

- La base institucional disponible, entendida como la existencia de asociaciones u otras formas que estimulan la participación asociada de los productores.
- La capacidad individual y colectiva de los productores para definir claramente objetivos asociativos de desarrollo al interior de la base institucional disponible.

Institucional

- La suficiente capacidad actual en el propio Estado Provincial para desarrollar conductas promotoras del desarrollo, permitiéndole descubrir cuáles recursos considerados previamente no están disponibles para los pequeños emprendimientos, diseñar estrategias para la provisión de los mismos y asegurar su buen uso a través del monitoreo de acciones.
- La existencia de acuerdos de cooperación vigentes con organismos que se ocupan del desarrollo de tecnología apropiada y la disposición para realizar nuevos y superadores acuerdos en pos de objetivos comunes.
- La definición y puesta en marcha de líneas de asistencia financiera específicamente diseñados para la implementación de proyectos productivos, industriales y/o comerciales por parte del estado Nacional.



- La firme y eficaz vinculación con los organismos y organizaciones dedicadas al desarrollo tecnológico y comercial sectorial y a la certificación de inocuidad y calidad de los productos (INTI, INASE, INTA entre otros)

Metas propuestas:

- En cinco (5) años alcanzar:
- Dos Parques Frutihortícolas Integrados en funcionamiento.
- Una superficie de 60.000 m² de invernaderos comerciales.
- Una producción de 660.000 kg de frutas y hortalizas.
- Sesenta (60) nuevos puestos de trabajo permanente.
- Volcar al mercado el 100 % de la producción frutihortícola bajo Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Una (1) Planta de Acondicionamiento y una (1) Planta de Industrialización de frutas y hortalizas, en funcionamiento, con aplicación de sistemas de buenas prácticas de manufactura (BPM) y métodos de análisis de riesgos y puntos críticos de control para garantizar la seguridad de los alimentos (HACCP).
- Crear tres ferias para la comercialización de los productos agroalimentarios locales en forma directa a los consumidores, uno Río Grande, otro en Tolhuin y uno en Ushuaia.

Beneficios sociales y económicos del programa.

El Proyecto beneficiará al conjunto de los productores, que alcanzarán en conjunto a disponer de una superficie cubierta destinada a la producción frutihortícola comercial.

El Proyecto también beneficiará, a partir de sus actividades en las áreas de experimentación, transferencia de tecnología y, subsidiariamente, de promoción comercial a las huertas comunitarias, que se encuentran en los alrededores de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin) y a productores ya establecidos.

La demanda estimada de mano de obra se incrementará, acompañando el crecimiento del área cultivada.

Cabe señalar que la experiencia indica, además, que el mejoramiento en los niveles tecnológicos de los cultivos genera conocimientos útiles para el desarrollo de otras actividades adecuadas para la zona que repercuten favorablemente en la población en general.

El Programa generará un importante aumento de la producción y los ingresos. Con la incorporación de tecnología promovida por el programa provocará una mejor rentabilidad en los microemprendimientos, que se verá reflejada en la economía local.

Así como la población en general es beneficiaria desde el punto de vista alimentario, resulta también beneficiaria desde lo económico, ya que el Programa plantea una baja del precio de venta de las producciones.

En síntesis, el Programa apunta a lograr una mejora en la calidad de vida de los habitantes, aumentando los ingresos de los pequeños y medianos empresarios, incrementando la eficiencia de producción y la productividad, generar nuevos puestos de empleo de calidad y contribuir a la mejora de la dieta a partir de productos de alta calidad y bajo costo.



INFRAESTRUTURA RURAL - Misión Telecomunicaciones

Entendemos por **Conectividad Digital Rural** al vínculo informático entre el espacio rural y el resto del mundo, plataforma necesaria para el desarrollo territorial sustentable.

En la Provincia de Tierra del Fuego existe una limitación que diferencia a las empresas que habitan y trabajan en el ámbito rural, acotando su capacidad de desarrollo y su competitividad: **la pobreza en las comunicaciones y la tecnología digital**: se estima que, mientras en las ciudades más del 70% de las personas está conectado, en el ámbito rural sólo un 11% tiene acceso a una conexión de Internet.

La exclusión del espacio rural en materia de comunicaciones e informática a través de tecnología digital no es sólo un problema sociocultural que atenta contra la calidad de vida de sus habitantes, sino también una debilidad productiva, financiera y comercial que afecta directamente la competitividad de las empresas rurales.

Como parte de la sociedad global, estamos inmersos en un proceso de transición gradual, en el que la necesidad de la información inmediata se hace cada vez más evidente, ya que trae consigo cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos. En este marco, las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están generando profundos cambios y están posibilitando la creación de un nuevo espacio social para las interrelaciones y el desarrollo humano.

La capacidad o no de hacer uso y provecho de las TIC, presenta inequidades, no solamente en cuanto a las diferencias de acceso físico a la red, sino también por la falta de formación de la población y falta de información útil y oportuna para la población rural, lo que podríamos definir como **"Pobreza Digital"**.

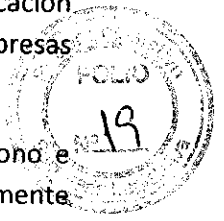
Hasta el momento en el territorio provincial, se han implementado varias iniciativas aisladas con el objetivo de dotar de infraestructura comunicacional al área, con impactos bajos y altos costos. Sin embargo, el desafío final consiste en implementar acciones de mayor impacto en el **desarrollo territorial**, apuntando no sólo a la competitividad de las empresas, sino también a la seguridad de la zona, al acceso a medios de educación e información en línea.

Es por ello que superar la pobreza digital de las zonas rurales constituye un desafío urgente ya que generar avances en esta temática, abre la puerta a nuevas formas de atención a problemas socio-productivos y a la disminución de la Brecha Digital. Por esto, se propone desarrollar una agenda común entre las empresas privadas y los organismos públicos ante este desafío, con el compromiso de lograr una inclusión digital integrada en el mundo rural.

Métodos de comunicación actuales

El área rural, a partir del último cambio de tecnología analógica a GSM quedó prácticamente incomunicada, debiendo retornar a tecnologías más básicas y poco eficientes como la comunicación mediante radios VHF.

En la actualidad (tras esfuerzos individuales de las empresas) los medios de comunicación disponibles van desde los ya mencionados radios VHF a la telefonía celular, cuando las empresas se encuentran en cercanía de las ciudades.



Los sistemas más comunes son los denominados Monocales que posibilitan tener teléfono e internet, aunque este último a muy baja velocidad. Existe un costo de inversión relativamente importante, pero de todos los sistemas disponibles es el más accesible en términos de inversión, aunque sus prestaciones **no son las más eficientes**.

En los últimos años se ha incorporado tecnología satelital, mediante la utilización de teléfonos satelitales, la cual permite tener una línea de teléfono e internet a mayor velocidad, aunque el costo es sustancialmente más alto en términos de inversión en bienes, y el pago del costo mensual, resultando oneroso para algunas empresas (sobre todo las más pequeñas).

Finalmente y aprovechando las ventajas de la cercanía a las ciudades y la expansión del área de cobertura de las empresas prestadoras de servicios de comunicación celular, algunas empresas acceden a estos servicios al igual que empresas de la zona urbana. En este sentido existe un caso reciente en el cual la necesidad y las ventajas identificadas por un empresario justificaron la construcción y puesta en funcionamiento de una antena de telefonía celular que brinda conectividad a la totalidad del área en donde ofrece su producto.

Es importante resaltar que las inversiones realizadas por las empresas tienen las siguientes características (en forma conjunta o con al menos dos de ellas):



Investigaciones previas

Diversos documentos elaborados en el ámbito provincial identifican a esta temática como prioritaria para su abordaje, a partir del convencimiento que avances en esta temática implican la posibilidad de generar soluciones a problemas socio-productivos de carácter estructural en la mayoría de los sectores productivos del territorio, sobre todo los apoyados en el aprovechamiento de recursos genuinos.

Se transcriben citas de distintos trabajos de investigación en los cuales se identifica esta limitante:

- *“Como se destacara anteriormente en esta investigación, las autoridades provinciales y nacionales deberían repensar el rol de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios rurales en función de las necesidades que demande la construcción de cada proyecto territorial local y no basarlas en simples análisis de mercado o rentabilidad a corto plazo que a priori las demuestran como impracticables.*

Los mismos deberán ser coherentes y compatibles con las necesidades reales y concretas de las diferentes áreas rurales y deben responder a criterios de equidad social.

Si este aspecto no se tiene en cuenta y se pretende que los escasos emprendimientos se hagan cargo de las mismas (mantenimiento de rutas, escuelas, comunicaciones, otros servicios) el

resultado no puede ser otro que la desolación y el agravamiento de los problemas que hoy ya se evidencian.

El espacio rural debe ser considerado estratégico para el desarrollo económico provincial y por ende debe ser proyectado como un territorio multiproductivo donde las actividades tradicionales serán un complemento y no las únicas.

De esta forma la necesidad de infraestructura acorde solo podrá ser satisfecha por el Estado aunque con cierto grado de colaboración por parte de los diferentes sectores privados que utilicen este espacio, como sucede en los países desarrollados.”

Fuente: *Diagnóstico del Sector Ganadero, Agrícola, Modelos Productivos Actuales y Recomendaciones de Líneas de acción. Cerezani et All. 2011.*

- “La provincia tiene áreas donde, por sus condiciones ambientales y distancias, el sistema de comunicaciones es aún precario. El sector reclama un sistema de comunicaciones telefónicas que cubra toda la provincia y de costo accesible, como así también un mejor mantenimiento de los caminos, y un mejor sistema de salud para el poblador rural.”

Fuente: *Plan Estratégico Territorial: Argentina 2016. Provincia de Tierra del Fuego. 2006.*

- “Se considera a la infraestructura como un medio y no como un fin en sí misma y también los efectos directos e indirectos que ésta puede generar sobre el territorio.....al impacto sobre las MIPYMES, la infraestructura en transporte y comunicaciones (en especial telecomunicaciones), ha demostrado ser, en infinidad de casos, fundamental para su expansión. Una red moderna de telecomunicaciones permite y facilita contactos entre firmas, con proveedores y con compradores, a la vez que estimula el acceso al mercado internacional. Resulta, a la vez, esencial como herramienta de circulación de información”.

Fuente: *Plan Estratégico Territorial: Argentina 2016. Provincia de Tierra del Fuego. 2006.*

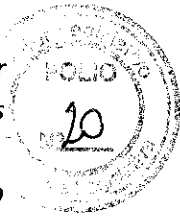
- “Avanzar en la accesibilidad y conectividad de las áreas rurales, a través del mejoramiento de los caminos rurales y la cobertura de las redes de telecomunicación.

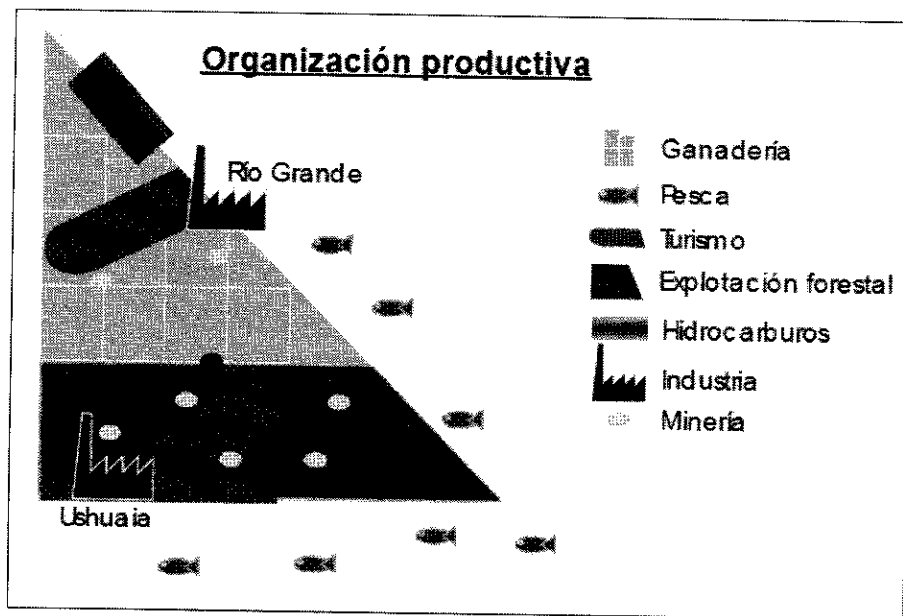
Uno de los principales desafíos para promover el desarrollo de las áreas rurales es mejorar la accesibilidad física y la oferta de movilidad en ellas por medio de la multiplicación y mantenimiento de las redes de comunicación y transporte. Estas mejoras deben orientarse a ampliar las oportunidades de acceso a servicios, equipamientos y mercados de los habitantes rurales y de sus producciones... A su vez, las estrategias de ordenamiento territorial deberían promover el desarrollo de las redes de telecomunicaciones, que constituyen un factor fundamental para la integración territorial de las áreas rurales, especialmente por garantizar la vinculación de la población dispersa, de los centros poblados más alejados y de las zonas aisladas y/o con dificultades de acceso.”

Fuente: *Lineamientos estratégicos ordenamiento territorial de áreas rurales. Planificación Estratégica territorial 2011. Argentina del Bicentenario.*

Identificación del área rural y las actividades que allí se desarrollan

Clasificar una determinada área como urbana o en este caso rural no es un ejercicio simple. Aunque las mismas tienen características marcadamente diferentes en los extremos, la transición de una a la otra es, en general, gradual. Debido a la complejidad propia del concepto y a la falta de consenso internacional, cada jurisdicción fija su propia definición de área rural. A pesar de la heterogeneidad que ello supone, todos usan una mezcla de cuatro criterios: **densidad de población, delimitación administrativa, disponibilidad de servicios y tipo de actividad económica.**





El área rural de la provincia de Tierra del Fuego, aplicando estos conceptos (en una simplificación), resulta de descontar al área total de la isla grande de Tierra del Fuego, la superficie ocupada por las ciudades y una porción de la periferia, llegando a un valor de aproximadamente 2.012.500 ha., en la cual conviven los sectores productivos relacionados a la ganadería, el bosque, turba, pesca, el petróleo y el turismo.

Del total de esa superficie se estima que alrededor de 35% se encuentra conectada a partir del alcance de las antenas urbana, y el restante 65% opera bajo los sistemas mencionados anteriormente o se encuentra **incomunicado**.

Problemáticas relacionadas con la falta de conectividad.

- **Seguridad:** El área rural provincial no cuenta con un sistema de seguridad eficiente, ya que la falta de conectividad digital impide el alerta inmediato y con ello se demoran la implementación de las acciones pertinentes. Innumerables son los ejemplos de eventos como incendios, accidentes, robos, etc. en los cuales las alertas han llegado tarde contribuyendo a que los mismos no sean atendidos a tiempo, disminuyendo de esta forma la posibilidad de resolución.
- **Calidad de vida:** la inequidad existente en el acceso a servicios básicos entre el ámbito rural y el urbano es un dato conocido. En lo referido a la conectividad, la falta de acceso a las telecomunicaciones impide el desarrollo de las personas al restringir el acercamiento a fuentes de conocimiento, la posibilidad interrelación social, y el entretenimiento personal.
- **Educación:** Uno de los mayores problemas de radicación de familias en el ámbito rural es la imposibilidad de brindar formación a las nuevas generaciones lo cual trae consecuencias cuanto menos, graves a nivel social, como el desmembramiento de familias y/o el despoblamiento de la zona rural.
- **Competitividad de las empresas:** La situación actual favorece la ineficiencia de las empresas del ámbito rural principalmente en la logística, factor fundamental para mejorar el costado comercial y los vínculos asociativos entre los productores.

Experiencias de un territorio incomunicado:

Incendios Forestales: Año a año suceden Incendios de distinta magnitud que generan prejuicios para el ambiente provincial, de por sí dada la geografía de la provincia los mismos son difíciles de controlar, sin embargo es indudable que la respuesta temprana es beneficiosa para reducir su impacto.

Accidentes de personas que visitan el territorio (turismo interno/externo): Es prácticamente imposible dar aviso o convocar ayuda ante accidentes de distinta gravedad. No hace falta ampliar en las consecuencias de ello en accidentes de gravedad, aunque estos no son los más comunes. Sí, en cambio, suceden con frecuencia accidentes de menor importancia debiendo los visitantes caminar varios kilómetros para encontrar un lugar en el cual solicitar ayuda. Durante los primeros kilómetros es normal la tendencia de caminar con el brazo extendido sujetando el teléfono celular en busca de señal, búsqueda infructuosa en la mayor parte del territorio.

Problemas de logística: uno de los desvíos más comunes es el que ocurre con la carga de producto. La red vial del área rural es mayormente de ripio, y en algunos tramos debido a las condiciones climáticas el terreno se vuelve inestable, generando problemas a los transportistas. Es común que existan demoras en la llegada de transportistas o incluso en la salida, y al no haber posibilidad de comunicación desvíos que luego pueden complicarse con la habilitación de tránsito para exportación por consignar un ejemplo.

Beneficios

En la medida que los sectores públicos y privados acuerden en líneas de trabajo y enfoquen los esfuerzos para brindar conectividad digital al territorio, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a la información y el conocimiento, y facilitando posibilidades para realizar actividades en línea y en tiempo real, es de esperarse que la promoción de innovaciones en distintos ámbitos del desarrollo se traduzca en beneficios ligados al crecimiento económico y la inclusión social.

Beneficios de la Conectividad para la Inclusión Social

EDUCACIÓN: Posibilidad de brindar educación de calidad, mejorar la eficiencia de los sistemas y garantizar el acceso y la equidad.

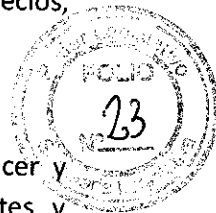
El ámbito educativo se fortalecería al posibilitar servicios a distancia, aumentar el volumen y diversidad de información disponible, y suministrar el acceso a aplicaciones multimedia que facilitan procesos de enseñanza y aprendizaje, dando oportunidades educativas a personas que en otras condiciones se encuentran al margen de las mismas por impedimentos físicos, necesidades económicas o ubicación geográfica.

SALUD: En relación con esta temática, la conectividad digital brindaría la posibilidad de mejorar la gestión de la información sanitaria, la prestación de servicios médicos de diagnóstico y tratamiento a distancia. Como parte de una estrategia integral aportaría a la mejora en la calidad y eficiencia del sistema de salud, a la reducción de costos, al avance hacia la universalización de la cobertura, y a la oportunidad en la atención y la generación de alertas en zonas apartadas.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: Plataforma para la mejora en la eficiencia, calidad, cobertura, transparencia y ubicuidad de servicios sociales y de gobierno, agilizaría la atención al productor, aumentaría la transparencia de los procesos y facilitaría la participación, mejorando los vínculos entre los actores.

INFORMACIÓN ACADEMICA E INVESTIGATIVA: La posibilidad de acceso a fuentes de información sería la base en la que se apoyarían la innovación y el desarrollo de los sectores rurales.

BENEFICIOS PERSONALES: El impacto positivo de la conectividad digital es indiscutible ya que facilita las relaciones y posibilita el acceso a mayor y mejor información de toda índole en internet, desde cuestiones vinculadas a la competitividad de las empresas (costos, precios, alternativas, servicios, etc.) hasta las necesidades de entretenimiento personal.



Beneficios de la Conectividad para el crecimiento Económico

CRECIMIENTO EMPRESARIAL: La conectividad permitiría ampliar las opciones para ofrecer y encontrar oportunidades de negocios, donaciones, préstamos, créditos, cargos vacantes y espacios comerciales, encontrar con mayor facilidad compradores potenciales, mantener conectados a sus trabajadores y mejorar sus capacidades. Es decir contribuir a la competitividad de la empresa.

PRODUCTIVIDAD: La mejora en la productividad resulta en este contexto de la adopción de procesos de negocio más eficientes y de la reducción de los costos de transacción, la optimización de cadenas de suministro, el mercadeo de excesos de inventario, el monitoreo remoto, el manejo logístico, el aprovisionamiento en línea, la provisión de información digital, el acceso a nuevas tecnologías, las nuevas oportunidades de negocio, el acceso a precios de mercado, las compras en línea y el uso de la banca electrónica.

INNOVACIÓN EMPRESARIAL: Posibilitaría el surgimiento de empresas y emprendedores con nuevos modelos de negocios y sistemas de innovación.

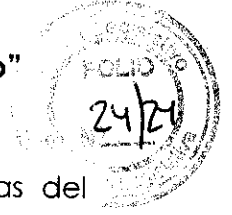
GENERACIÓN DE EMPLEO: La conectividad del territorio rural generaría un impacto en la creación de empleo y auto-empleo. La posibilidad de hacer más atractivo los puestos de trabajo actuales y la creación de nuevos puestos vinculados con la innovación en las actividades que se realicen en el territorio aportarían a la generación de empleo.

DESARROLLO DE LAS CADENAS DE VALOR: Es inconcebible el desarrollo de clusters, redes de empresas o cadenas de valor basadas en los recursos originales del ámbito rural sin una infraestructura que permita un vínculo y comunicaciones permanentes y estables. Revertir la situación de incomunicación actual permitiría pensar en un desarrollo integral de los sectores productivos de la provincia.

No obstante los beneficios mencionados, es importante destacar que a pesar que la conectividad puede ser un medio para potenciar el territorio, ésta puede llegar a tener un efecto nulo si su estrategia se limita al despliegue de redes y la distribución de equipos, y no se toma como plataforma para el desarrollo territorial.

Síntesis de la Propuesta:

"Conectividad digital para el área rural de la Pcia. de Tierra del Fuego"



Finalidad

Iniciar acciones tendientes a mejorar la competitividad de las empresas del sector rural en la Provincia de Tierra del Fuego; Contribuir al desarrollo de nuevas empresas en el área rural (Ej. Servicios Turísticos); Mejorar la red de seguridad ante emergencias y la integración social en el área rural.

Objetivo: Mejorar la conectividad digital del área rural (Telefonía- Internet)

Actividades:

- ✓ Establecer las áreas rurales de interés que aun no se encuentran conectadas (Reservas, Sitios turísticos, áreas productivas, etc).
- ✓ Establecer las tecnologías necesarias/apropiadas y los costos de Inversión para generar conectividad digital en el área rural.
- Iniciar procesos de gestión inter sectorial e inter institucional para lograr el objetivo.

En este sentido el Gobierno Provincial ha avanzado en dos de las actividades planteados contando con un diagnóstico de conectividad territorial y descripción técnica de las posibles tecnologías a desarrollar e instalar para conseguir una cobertura de todo el territorio rural .

Sintéticamente la propuesta involucra la compra de equipos específicos dispuestos en los centros urbanos para la emisión de señal y la colocación de antenas de 25 metros de altura conformando un "anillo de conexión" que permita a los distintos actores del territorio crear un enlace y acceder a servicios de internet, estimándose para ello una inversión aproximada de 6.5 millones de pesos.